



EDICTO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2018 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas para la Mejora de Empleo de Administrativos de Administración General.

Las plazas específicas que se convocan son las que a continuación se desarrollan:

- a) 1 Administrativo/a para el área de Urbanismo.
- b) 2 Administrativo/a para el área de Contratación y Patrimonio.
- c) 1 Administrativo/a para el área de Gobernación y Régimen Interior.

Esta convocatoria se regirá por las indicadas Bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web: "www.santapola.es Empleo".

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el tablón de edictos municipal.

Los aspirantes serán convocados mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y en la página web: "www.santapola.es. Empleo.", para la realización de las pruebas selectivas en llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, a 26 de marzo de 2018

LA ALCALDESA,
Edo.: Dña. Yolanda Seva Ruiz